

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio de 2021.
7. D.R N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
8. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
9. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras
10. Ordinario N°390 de fecha 30 de octubre de 2023 que indica contratar Monitores para la Segunda Feria Medioambiental 2023.
11. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1149 de fecha 23 de octubre 2023, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

En el marco del Programa de recreacional Parque Ecológico La Isla, de la Municipalidad de Concón, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, informa que se requiere contratar profesional gestión de turismo y cultura, como apoyo en Segunda Feria Medio ambiental. Con este apoyo se busca orientar, promover y fomentar su la conciencia ambiental mediante el taller de Insectos del Humedal, Considerando la necesidad del servicio a realizar la actividad se requiere contratar a: Joaquín Rojas López, Rut.: [REDACTED], para esta operación se ha considerado su experiencia en la primera feria ambiental 2023 y actividades del Parque Ecológico la Isla, prestando servicios de taller de Conociendo el Insectos del Humedal. Además de trabajar como voluntaria en actividades de educación ambiental y ser parte de las mesas de trabajo de la dirección de medio ambiente, experiencias parque posada de Logde, talleres en diferentes humedales de la región.
Actualmente está trabaja, realizando charlas de insectos, bosques de conciencia ambiental.

DECRETO:

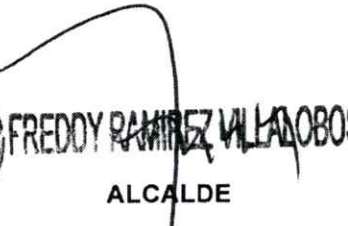
1. **RATIFIQUESE**, contratación en calidad de Honorarios al Sr. JOAQUIN ROJAS LOPEZ, RUN N° [REDACTED] para prestar el servicio de Taller Insectos del Humedal el día 03 de noviembre del 2023 entre las 10:30 hasta las 11:30 horas en la Actividad denominada Segunda Feria Medioambiental 2023, a realizarse en Parque Ecológico La Isla los días 02,03,04 y 05 de noviembre de 2023 y por un monto único bruto de \$130.000.-
2. **ESTABLÉZCASE**, que para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, por lo cual, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.
3. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto impútese al subtítulo 21 04 004 001 "Prest. De Servicios Comunitarios Fdos. Propios", Actividades Municipales.
4. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
5. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaria Municipal y al domicilio en [REDACTED]
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MEG/PCA/cct
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL.
• GESTIÓN DE PERSONAS.
• CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
• DIMAO
• REGISTRO SIAPER.
• INTERESADO.


ALCALDE


FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Avisado